PRL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Modalidad	Duración	Precio
Presencial	20 horas	A consultar

A través de esta formación específica el alumno adquirirá los conocimientos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio de “Trabajos de mantenimiento de maquinas y vehículos”. De este modo, el trabajador completa su formación en materia preventiva aplicable a las actividades del oficio en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERALAdquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las labores de mantenimiento de maquinaria y vehículos.OBJETIVOS ESPECÍFICOS- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo están implicados en el proceso de mantenimiento de maquinaria y vehículos.- Reconocer los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas del mantenimiento de maquinaria y vehículos, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso.- Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, así como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación.- Conocer los derechos y deberes en materia preventiva. - Provocar la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su lugar de trabajo.- Conocer el marco normativo general y específico de aplicación.

CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en el **Anexo XII apartado 2 del Convenio General del Sector de la Construcción.**

Contenidos de la parte común:

1. TÉCNICAS PREVENTIVAS

Medios de protección colectiva.

Equipos de protección individual.

Señalización.

2. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

3. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riesgos.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

4. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.

6. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Contenidos de la parte específica:

1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Actividades de montaje, reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.

2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Riesgos específicos y medidas preventivas. Caídas de personas y de objetos desde altura. Riesgos eléctricos por trabajos con presencia de líneas eléctricas aéreas y enterradas. Manipulación manual de cargas, Exposición a posturas forzadas. Espacios confinados. Exposición a contaminantes físicos, etc.

Métodos de enclavamiento, consignación, bloqueo de maquinaria.

Medidas de seguridad frente a condiciones meteorológicas adversas.

Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Señalización específica.

Autorización y uso de la maquinaria.

METODOLOGÍA

En general, la formación que imparte la Fundación va dirigida a trabajadores que se caracterizan por:1.- Trabajar en el área de producción o administración y con una categoría profesional de trabajador cualificado, trabajador no cualificado, mando intermedio o técnico. 2.- Tener experiencia profesional en el sector de la construcción.3.- Tener alguno de los siguientes objetivos:- Afianzar sus conocimientos y experiencia con el fin de asegurar su puesto de trabajo - Ampliar sus conocimientos sobre la materia debido a la aparición de nueva normativa, nueva tecnología o por la introducción de nuevas formas de operar, lo que en algunos casos puede facilitar una promoción en el puesto de trabajo.Esto no elimina la posibilidad de que existan alumnos con otros perfiles profesionales o necesidades, atendiendo a la materia a impartir.En atención a estas características, es muy importante que el formador, tanto en la parte teórica como en la práctica, parta siempre de la experiencia previa de los participantes, lo que facilitará la adquisición de los conocimientos.Esta es una acción formativa en la que teoría y práctica forman un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán integrando ambas perspectivas. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a su realidad laboral, con el fin de modificar tanto su aptitud como su actitud ante la seguridad y la salud en el ámbito laboral.Por tanto, y en la medida de lo posible, la metodología a desarrollar en esta acción formativa se regirá por los siguientes principios: 1.- Inductiva.El profesor expondrá la parte teórica del curso partiendo de la experiencia particular de los alumnos y apoyándose, fundamentalmente, en la adquisición de las destrezas que deberán adquirir para el desarrollo de su actividad profesional. De este modo, la exposición de los contenidos deberá responder a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Es importante, por tanto, que los alumnos comprendan y reflexionen sobre los diversos conocimientos impartidos en el curso a partir de su propia experiencia. Esto facilitará la comprensión, motivación y participación del grupo de aprendizaje.2.- Activa y Participativa.Con el fin de recoger las experiencias de los alumnos, en la medida de lo posible, el desarrollo de los contenidos se realizará mediante la utilización de técnicas participativas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este planteamiento se persigue desarrollar una experiencia común o, lo que es lo mismo, establecer un punto común de referencia a través del cual los participantes aporten su experiencia particular con el fin de enriquecer y ampliar la experiencia colectiva.Para ello se utilizarán las técnicas de análisis y de grupo adecuadas a la situación formativa, acompañadas siempre del trabajo personal de cada participante, que fundamentalmente estará centrado en la lectura y comprensión de la documentación del curso. La participación del alumno en los trabajos de grupo, debates o preguntas planteadas permitirán una evaluación continua y cualitativa. En general, el profesor valorará el nivel de conocimiento adquirido, la habilidad para la realización de supuestos prácticos y la actitud al aprendizaje y la participación. Esta es una acción formativa en la que teoría y práctica forman un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán integrando ambas perspectivas. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a su realidad laboral, con el fin de modificar tanto su aptitud como su actitud ante la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Diploma

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.